



LA TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD PATRIMONIO POR EL IMPULSO GASTRONÓMICO. ANÁLISIS DE CASAS/RESTAURANTE EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE

Rubí Cassandra Aranda Gómez, rubi.aranda95@gmail.com

Facultad de Arquitectura

Universidad De La Salle Bajío, León, México

Carlos Ríos Llamas, carlosrios@delasalle.edu.mx

Facultad de Arquitectura

Universidad De La Salle Bajío, León, México

RESUMEN

La ciudad de San Miguel de Allende representó una importante influencia desde la época colonial como espacio de tránsito para la industria minera. Sus características arquitectónicas y su desarrollo cultural permitieron que fuera reconocida como Ciudad Patrimonio por la UNESCO desde 2008. Como fundamento para la declaratoria quedaron las consignas de preservación en las zonas del centro de San Miguel de Allende y el santuario de Jesús de Nazareno de Atotonilco. El centro histórico de San Miguel es un espacio en constante rehabilitación, al tiempo que se incentiva el turismo como motor de transformaciones económicas, políticas y sociales. Desde el enfoque de la transformación del espacio arquitectónico, este artículo pone el acento en la animación y ambientación de espacios alimentarios y cómo se transforman. Los resultados evidencian la influencia del turismo y la gastronomía en la remodelación de los edificios, así como el desplazamiento de los habitantes locales ante la presión de las inmobiliarias. El uso y distribución de las viviendas se ha transformado para adecuarse a las expectativas del turista nacional y extranjero, al mismo tiempo que se alteran los espacios interiores y se ponen en tensión las normativas de conservación patrimonial.

Palabras clave: *ciudades patrimonio, gastronomía, turismo*

GASTRONOMIC TOURISM TRANSFORMING HERITAGE CITIES ANALYSIS OF RESTAURANT-HOUSES IN THE HISTORIC AREA OF SAN MIGUEL DE ALLENDE

ABSTRACT

The city of San Miguel de Allende has been an important influence from the colonial period. The city was considered as a transit spot for the mining routes. Its architectural characteristics and cultural development were recognized when the city was listed as a Heritage City by UNESCO in 2008. The historical values recognized were the areas of downtown of San Miguel de Allende and the sanctuary of Jesús de Nazareno in Atotonilco. The historic area of San Miguel is a space in constant rehabilitation, while tourism is encouraged as a motor for economic, political, and social transformations. From the



approach of the transformation of architectural space, this article emphasizes the animation and setting of food spaces and how they are transformed. The results show the influence of tourism and gastronomy in the remodeling of buildings, as well as the displacement of local inhabitants in the face of pressure from real estate companies. The use and distribution of the houses has been transformed to adapt to the expectations of national and foreign tourists, while the interior spaces are altered, and the pressure comes on regulations of heritage conservation.

Keywords: Heritage Cities, gastronomy, tourism

INTRODUCCIÓN

En nuestros días, la cultura y el crecimiento económico han sido directrices para la configuración y gestión del espacio urbano que convergen con el fin de promover las ciudades de carácter turístico. En el caso de San Miguel de Allende, al otorgársele el título de Ciudad Patrimonio, esto influyó en el aumento del turismo y en la inversión y derrama económicas trayendo con esto un cambio en el entorno social de los residentes del lugar. Además, los cambios que vienen con el aumento del turismo implican adecuaciones en la arquitectura para poder responder a las necesidades de alojamiento y de alimentación de los visitantes.

El recibir la “marca” de Ciudad Patrimonio por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés), ha provocado que algunas ciudades nombradas obtengan un alto nivel de reconocimiento mundial, buscando ofrecer la mayor cantidad de atractivos que cautiven a los consumidores del turismo cultural y asumiendo con esto la responsabilidad de dar mantenimiento al conjunto protegido para salvaguardar la identidad y valores culturales edificados y tangibles. Para este estudio se eligió San Miguel de Allende, bajo las premisas de su imagen colonial, su nombramiento y su gran promoción turística, tanto a nivel nacional como internacional. Las antiguas casas coloniales que ahora albergan servicios distintos al habitar, como alojamiento, restaurantes, galerías de arte, entre otros, son ahora un complemento para atraer a los turistas a la ciudad. La postura actual de la ciudad es proteger las edificaciones que conforman el centro histórico, reconfigurándolas para llamar la atención del turista y apoyarse en el impulso gastronómico de la región para ofrecer una experiencia culinaria vinculada con las edificaciones recuperadas. El objetivo de la investigación es analizar la mutación arquitectónica de los edificios del centro histórico con el fin de identificar las alteraciones y modificaciones espaciales, físicas y de uso, a partir del incremento de turistas. Esta investigación se estructura con base en dos unidades de análisis: la protección patrimonial del centro histórico y la escenificación gastronómica en las construcciones coloniales como una manera para atraer al turismo.

REFERENTE TEÓRICO-CONCEPTUAL

El soporte teórico del artículo retoma tres elementos fundamentales en torno a la transformación de las ciudades a partir del turismo y la gastronomía: el valor universal excepcional, la declaratoria de ciudad patrimonial, el uso del patrimonio y la mercantilización del espacio y la relación del patrimonio con las dinámicas de turistificación y gentrificación.

El valor universal excepcional



Según lo establecido en la convención de la UNESCO en 1972, la cual fue ratificada por todos los países miembros en 2016, se entiende como patrimonio cultural a esculturas, elementos o monumentos arqueológicos, y obras arquitectónicas ya sea, aislada o en conjunto distinguidas por su valor arquitectónico o grupos que son reconocidos por su alto valor excepcional y valor histórico. La palabra patrimonio involucra la cultura, la tradición y hechos históricos de gran relevancia según la UNESCO.

El patrimonio reconoce parte de los bienes que no pueden ser insustituibles manteniendo un legado de preservación en monumentos, sitios naturales y entorno a través de su nombramiento. Mientras que el valor universal excepcional tiene que ver con la importancia y la trascendencia cultural de elementos sobresalientes reconocidos por la humanidad a nivel mundial. Como menciona Christina Cameron, se trata de reconocer “lo mejor de lo mejor” (Cameron, 2008, p.71). Por lo que los elementos que son reconocidos como parte de los bienes patrimoniales deben ser significativos para promover su preservación. Como indican Rojas y Benavides, “en sus monumentos y viviendas se puede observar la complejidad social en un contexto histórico perfectamente definido, son portadores de una memoria histórica, que se ha ido transformando y adaptándose a nuevos usos con diferentes funciones con las que fueron proyectados originalmente (Aguirre Rojas & Cardona Benavides, 2017, p.86).

A partir del concepto de Valor Cultural Excepcional la Convención de la UNESCO en 1972, se establecieron los criterios de evaluación para la adscripción a la lista Mundial del Patrimonio. Los 5 primeros de estos criterios están dirigidos hacia el reconocimiento del Patrimonio Cultural y se refieren a:

- representar una obra maestra del genio creador humano;
- atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;
- aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida;
- ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana;
- ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el medio, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles.

La declaratoria de ciudades patrimonio

La protección del patrimonio surgió en respuesta al deterioro en combinación de la vida socioeconómica que provocan la alteración y la destrucción de estos sitios y monumentos. Por lo que la declaratoria de bien cultural fomenta su conservación y protección en tres distintos niveles, tal como los clasifica la UNESCO en el artículo 1 de sus recomendaciones establecidas en la Conferencia de 1972, en la que se tomó en cuenta la importancia de los monumentos en relación a sus elementos arquitectónicos y valor cultural, conjuntos de construcciones y lugares como zonas arqueológicas. En la reunión se acordaron las características que definen el Patrimonio, exponiendo el trabajo colaborativo que debe existir a nivel internacional entre las naciones y organizaciones encargadas de la preservación del



Patrimonio. Como resultado se determinaron 38 artículos donde se describen las acciones que les corresponden a las naciones para la identificación de sus Bienes catalogados, así como su cuidado y preservación. Se delegaron responsabilidades para el desarrollo de las labores descritas en dichos artículos, y se acordaron futuras reuniones para la evaluación del estatus del patrimonio de cada nación.

En la lista actual de patrimonio mundial hay 204 ciudades inscritas, entre las cuales 10 de ellas son ciudades mexicanas, para lo cual se elaboró un listado a partir del programa llamado Ciudades mexicanas del patrimonio mundial por la Secretaría de Cultura en el que se mencionan las ciudades patrimoniales de México, entre ellas: Puebla (1987); Oaxaca (1987); Cd. México (1987); Guanajuato (1988); Morelia (1991); Zacatecas (1993); Querétaro (1996); Tlacotalpan (1998); Campeche (1999) y San Miguel Allende (2008).

El nombramiento conferido por la UNESCO de Ciudad Patrimonio valora la riqueza e importancia cultural y natural que tiene la ciudad catalogada, fomentando la preservación de zonas, monumentos y edificaciones con importancias arquitectónicas en el que se prevé conservar y proteger las zonas catalogadas ya que se componen por obras con un valor excepcional representándose valores humanos, áreas culturales y elementos que sobresalen. Como indica Fernández Vaca:

“Podríamos decir que todos aquellos bienes arqueológicos de valor histórico-cultural, que pueden constituirse como definidores de la Ciudad Patrimonial, tangibles en su comprensión para el usuario y que se pueden adecuar en función del espacio y en relación de escala a la estructura urbana de la ciudad son merecedores de un régimen de protección lo más extenso posible, deberían excavar y debería establecerse la vía instrumental de su conservación y posterior puesta en valor.” (Fernández-Baca, 1996, p.88).

El concepto de ciudades patrimonio consta de un conjunto de reconocimientos de la ciudad desde los aspectos no sólo arquitectónicos, si no culturales, históricos y artísticos para que estas ciudades sean nombradas por la sede de la UNESCO. A su vez estas mismas cuentan con bienes irremplazables como menciona Baca, cada valor reconocido se adapta al espacio por lo que contribuye a que mediante al paso de los años sufran modificaciones por lo que se promueve la conservación de aquellos inmuebles con un importante valor.

El uso del patrimonio y la mercantilización del espacio

El reconocimiento del nombramiento como Ciudad Patrimonio no solo se relaciona directamente con la preservación del patrimonio cultural, natural e inmaterial, sino también con el uso del patrimonio, la mayoría de las ocasiones planteado bajo una estrategia económica, manifestándose como un recurso rentable. Así como el plan de una Ciudad Patrimonio refleja la identidad de una sociedad y la riqueza de sus bienes, también busca el reconocimiento que Néstor García menciona que el "bien del patrimonio [auxilie] para unificar" (García Canclini, 1999, p.18) y consolidar como destino turístico y bien económico, en donde el patrimonio edificable promueve la desigualdad social, provocando el efecto de mercantilización del espacio, siendo un obstáculo para la clase popular debido a que esto genera cambios en el aumento de costos y plusvalías de la ciudad, lo que tiende a impactar los planes de desarrollo y crecimiento urbano.

Desde una perspectiva económica, no sólo basta con promover estos monumentos y sitios de valor reconocido, sino que se pretende utilizar el patrimonio etnológico, en el que se busca



captar la atención por parte de los turistas para que conozcan la excepcionalidad de las tradiciones vendiéndoles ‘la experiencia de un modo de vida’. Y así vincular el patrimonio cultural con el etnológico reflejándose en museos o en sitios reconstruidos para distintos servicios, enfocándose en un turista con poder adquisitivo. Como comenta Esther Fernández “De entrada, muchas de las reconstrucciones realizadas expresamente para el turismo son meras teatralizaciones perfectamente orquestadas, que a veces ni siquiera recrean la propia imagen sino la que se entiende que el turista espera encontrar” (Fernández Paz, 2006, p.9). En San Miguel de Allende, esta crítica toma sentido al homogenizar en toda la zona protegida la imagen concebida de un estilo mexicano “tradicional”, poniendo especial énfasis en el mantenimiento y promoción de los hitos religiosos.

A partir del reconocer los elementos que sustenta el nombramiento como ciudad patrimonial el turista empieza a tener un rol importante, convirtiéndose en el nuevo habitante de la ciudad. Con la intrusión generada en las dinámicas de los locales se ha venido a generar un gran número de cambios. La ciudad deja de lado su origen de uso para transformarse “en decorados teatrales en los que se escenifica una pantomima sin vida. Allí donde antes vibraba la vida y la humanidad irascible se abría paso empujando, a empellones, ahora solo hay bares para el aperitivo y puestos de recuerdos” (D'Eramo, 2014, p.52).

Debido a las transformaciones espaciales por la incursión turística el patrimonio edificado se ha convertido en un escenario en el que se desarrolla y se adapta a la dinámica de un solo usuario, en este caso el turista, desatendiendo a su vez las dinámicas que existían anteriormente cambiando la jerarquía de los usuarios para mantener primordialmente en ingreso económico, tal es el caso de San Miguel de Allende, ya que en su zona centro la mayor parte de las edificaciones, que en su origen fueron casas habitación y grandes haciendas han sido reconvertidas en espacios que brindan servicios a los turistas. Como dice Marco D'Eramo, "los lugares Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO son el golpe de gracia para una ciudad. En cuanto se estampa la marca, se acaba con la vida de la ciudad; está lista para el taxidermista" (D'Eramo, 2014, p.52).

Más allá de taxidermar la ciudad con el fin de preservar los estilos y detalles por los que la ciudad es catalogada se pierde el equilibrio entre el brindar servicios para el turista contra aquellos para los residentes que viven la ciudad día con día desplazándolos a las periferias para potencializar la ciudad patrimonial para actividades turísticas, con el consecuente aumento de los precios del suelo y de los productos básicos. La incursión turística y su influencia en la remodelación de los edificios se observa en el desplazamiento de las dinámicas locales ante la presión del poder adquisitivo del extranjero y la entrada de las inmobiliarias. Por otro lado, el uso de los edificios se ha ido modificando para adecuarse a las expectativas del turista nacional y extranjero.

El turismo y la gastronomía en Ciudades Patrimonio

Las ciudades patrimonio, al experimentar una alta fuente de ingresos por medio del turismo, se encauzan en dinámicas socioeconómicas que desplazan a los comerciantes y consumidores locales provocando una exclusión social. Sin embargo, los cambios que se experimentan en cada una de las ciudades son casos muy particulares, como menciona Roció Arroyo:

Si bien el nombramiento del patrimonio de la humanidad puede envolver a una ciudad en un simbolismo aprovechable por el turismo, no todas las ciudades lo exaltan de la misma forma y por ende los impactos directos en aumento de turismo son variables. (Arroyo Belmonte, 2009, p.15)



El turismo ha venido a actuar de manera sustancial en las dinámicas de desarrollo de las ciudades. Pero en el caso de muchas ciudades históricas, estos cambios se siguen a la etiqueta que otorga la UNESCO como Ciudad Patrimonio de la humanidad. Con este nombramiento se incrementan las cifras de turistas en búsqueda de espacios de experiencia. En la oferta y/o promoción del turismo en centros históricos, como menciona Romero, se trata de “vender el pasado en sus diferentes formas es uno de los principales reclamos del marketing turístico. Para ello es necesario darle el valor a ese patrimonio en sus variantes: tangible e intangible” (G. Ramos & Fernández, 2010, p.141). Este interés coloca la promoción del turismo en el aspecto cultural mostrando atractivas las tradiciones, fiestas y alimentos junto en su integración con los espacios. Por su parte, Prats comenta que “no ha habido manera, ni quizás interés suficiente, de intentar conjugar dos lógicas tan dispares como la del sector de la gestión patrimonial y la del sector empresarial turístico” (Prats, 2011, p.250).

El patrimonio en centros históricos tiene una vinculación inmediata a la identidad y memoria que tuvo en su momento el edificio, sin embargo, este patrimonio edificado a través de los años ha sufrido transformaciones de acuerdo a las necesidades de los propietarios. La construcción cultural y turística de San Miguel de Allende se basa en la experiencia gastronómica impulsando una oferta de degustación en espacios escenificados en el que se pretende dar a conocer su historia y su cultura. La configuración del lugar funge como un factor importante, ya que se busca promover estos establecimientos como sitios de atractivo turístico. Este acontecimiento ha provocado la preferencia por un perfil de visitante con alto poder adquisitivo que pueda ingresar a estos lugares, invitándolos a vivir una experiencia gourmet que manifiesta la cultura y tradición por la que se reconoce el valor de la ciudad en donde los mismos turistas disfrutaban de platillos típicos en edificaciones con valor histórico. Por esto mismo San Miguel de Allende, tras su nombramiento, comenzó a ofrecer rutas y eventos gastronómicos generando una derrama económica favorable.

Además, en el 2010 la UNESCO declaró la comida mexicana como patrimonio inmaterial de la humanidad con el título de La cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva: El paradigma de Michoacán (UNESCO, Patrimonio Cultural Inmaterial, 2010). Se optó por la comida michoacana ya que cumplía con la integración de la comida indígena y la criolla con alimentos de base como el maíz, frijol y chile. La escritora Gloria López Morales comenta, en un artículo de Forbes México, que:

El patrimonio gastronómico, la cocina mexicana, las cocinas regionales y locales se han vuelto en uno de los más poderosos atractivos para el turismo interno y externo. La gente se mueve en busca de nuevos sabores, sabores originarios. El turismo ha evolucionado mucho y ahorita el concepto de destinos gastronómicos es importantísimo. Es un hecho que la gente busca museos, centros históricos y playas, pero buscan también dónde comer sabroso y bien. En ese sentido la cocina mexicana está siendo un atractivo inigualable (Morales, 2016).

La gastronomía tiene distintas variantes como la comida gourmet, regional y nacional destacando su vínculo con espacios arquitectónicos ubicados en relación directa al centro histórico siendo un importante factor para el turismo, desde la escenografía que ponen al llevar la comida a la mesa, hasta los colores típicos de los platillos de diferentes regiones en las cuales se destacan su cultura, aroma y tradición. En términos urbanísticos se busca crear rutas alimentarias que plantean estrategias para el aumento de plusvalía en ciertas zonas o en



términos de acercamiento del turista al espacio gastronómico para poder vivir esta experiencia.

Como menciona Barrera "La gastronomía en su visión más estrecha se relaciona con el refinamiento gourmet y el lujo de suerte que para consumir como los sectores más acomodados se deben poseer su capital cultural y económico" (Barrera, 2006, p.2).

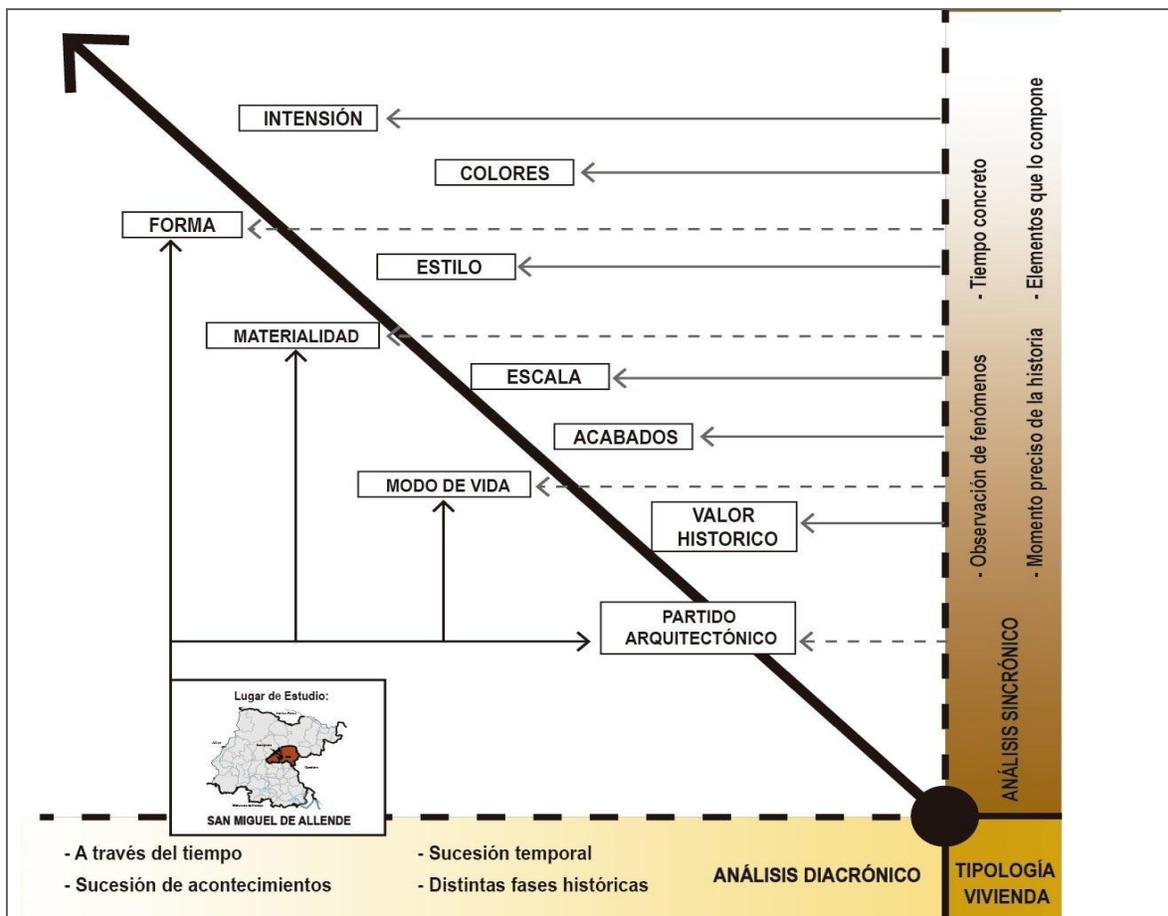
El plan de San Miguel Allende es mantener una línea de beneficio a los turistas, en donde se establezcan edificaciones que cumplan con ciertos servicios. Tal es el caso del centro histórico un punto crucial de reconocimiento histórico para cualquier usuario y una entrada en el sector económico, lo que va generando que los inversionistas busquen invertir en esta zona para establecer sus comercios. Como menciona Lanuza, se busca "un [establecimiento] estratégicamente bien ubicado, de forma que permita un breve acercamiento a la ciudad, su historia, evolución e hitos culturales de interés, así como una correcta distribución del flujo de visitantes en la ciudad histórico-turística" (Lanuza, 2012, p.64).

METODOLOGÍA

La metodología se sustenta en datos cualitativos construidos en campo, soportada por datos estadísticos de contexto a partir de búsqueda documental y cartografía. La zona de estudio comprende la primera sección de la zona patrimonial declarada por la Unesco en el 2008. A través de registro de percepciones y observaciones en el centro histórico de San Miguel de Allende, se analizan las categorías que rigen la investigación. La investigación parte de 2 unidades de análisis, protección patrimonial y escenificación gastronómica. En campo, los datos se construyeron a partir de 2 técnicas, observación directa y entrevista con expertos del turismo, patrimonio y arquitectura en San Miguel de Allende (fig. 1).



Figura 1. METODOLOGÍA DE ESTUDIO



Fuente: Elaboración propia

UNIDAD DE ANÁLISIS

Unidad de análisis 1. Protección patrimonial

Esta unidad de análisis se concentra en el valor del patrimonio de un conjunto con reconocimiento de Valor Universal Excepcional desde sus aspectos normativos y la transformación de los edificios. La protección patrimonial se basa en 2 indicadores concretos: las normas de conservación y las actividades de promoción turística. Para construir los datos, el sustento es de investigación documental de la información sobre la normativa urbanística, las leyes de protección y conservación; el segundo indicador se basa en un análisis cartográfico y el apoyo en entrevistas con actores-clave de las dinámicas turísticas de la ciudad.

2. La escenificación gastronómica

El análisis de las transformaciones arquitectónicas por influencia de la gastronomía se enfoca principalmente en el estudio de la morfología del espacio a través de las transformaciones espaciales debido a la influencia del turismo en restaurantes que tienen menos de 10 años de intervención o establecimiento (tabla 1) localizados en la zona patrimonial de la ciudad de



San Miguel de Allende (mapa 1). Se busca desarrollar una comparativa entre el antes y el ahora de las edificaciones según la constante de identidad que tienen las viviendas coloniales y como el giro de uso de suelo ha alterado la morfología según se muestra en el gráfico.

Tabla 1. RESTAURANTES DEL CENTRO HISTÓRICO

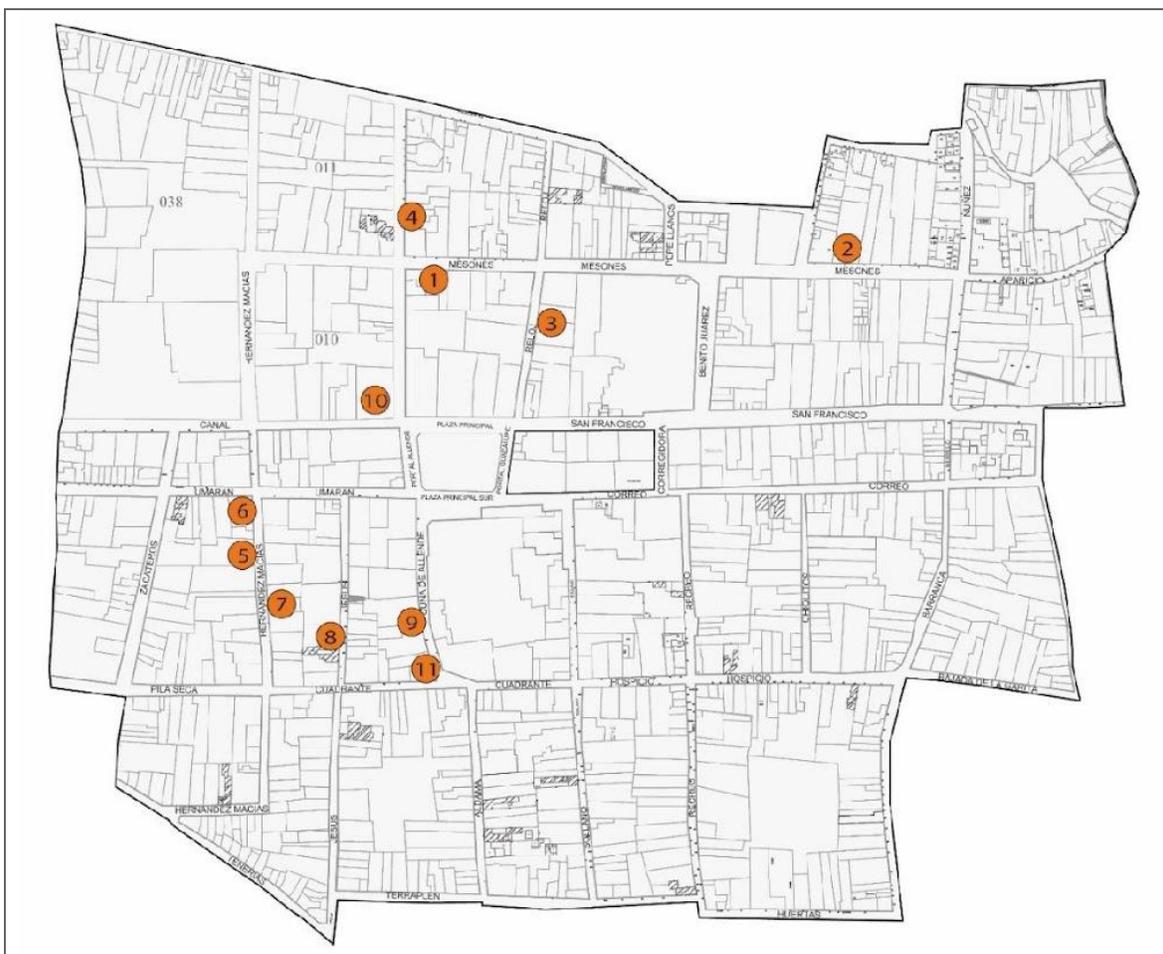
Restaurantes		Tipo de comida / Establecimiento
1	Arigato	Sushi/Mariscos
2	Baja Fish	Mexicana/Latina/Mariscos
3	Casa Relox	Desayunos
4	Donovan	Cafetería/Churrería
5	Lavanda	Cafetería/Desayuno
6	La sirena Gorda	Mariscos - PUB
7	Nomada	Cocina Mexicana de interpretación
8	Pescau	Mariscos
9	Posadita	Mexicana
10	Starbucks	Cafetería
11	Tentenpie	Mexicana/Latina

Fuente: Elaboración propia.

Se realizó la observación directa en cada restaurante a través del siguiente guion:

- Croquis del restaurante
- Inventario: El programa arquitectónico/morfología y ambientación del lugar.
- Alteraciones: descripción de las modificaciones de la edificación, instalaciones, mobiliario, color y el cambio de materiales.
- Lenguaje Visual: descripción de la ambientación del restaurante, presentación de la mesa, diseño de la carta.
- Interacción. Descripción de la relación de interés del mesero con el cliente, explicar el trato que existe en el ambiente.
- Accesibilidad: Percepciones sobre la accesibilidad económica al negocio (precios, tipo/estilo, clientela y cantidades).

Mapa1. UBICACIÓN DE RESTAURANTES, CENTRO HISTÓRICO DE SMA



Fuente: Elaboración propia.

RESULTADOS

Los resultados se presentan en dos partes. En primer lugar, se muestra el análisis espacial de la tipología de la vivienda virreinal en San Miguel de Allende y cómo esta se ha ido transformando. También se revisará el marco normativo del municipio y de la UNESCO, y su relación con los establecimientos por analizar. En una segunda parte se presenta el análisis e interpretación de los datos de observación obtenidos en campo a partir de un ejemplo: el restaurante “La sirena gorda” en el centro histórico de San Miguel de Allende.

1. El modelo de casa virreinal en San Miguel de Allende

En el centro histórico existen dos inmuebles catalogados, “Casa Allende” y “Casa Canal”, que son un buen ejemplo de la vivienda tradicional de la época virreinal, pues se han conservado en excelentes condiciones morfológicas manteniendo su autenticidad e integridad. “Casa Allende” es un inmueble protegido por parte del INAH y UNESCO, que en su origen fue la casa de Ignacio Allende, convertida actualmente en museo, se catalogó como inmueble histórico por parte del INAH fomentado su preservación según dicta las *Directrices Prácticas para la aplicación de la convención del patrimonio mundial*.



Por su parte, “Casa del Mayorazgo Canal” es una edificación de estilo neoclásico con ornamentos estilo barroco, que mantiene sus puertas de madera originales intactas, fue originalmente una vivienda tradicional de la familia de los Condes de la Canal, donde ahora se albergan las oficinas de Banamex. Estas edificaciones se destacan por ser parte de la tipología tradicional arquitectónica virreinal durante el siglo XVI.

La estructura general de esta tipología de vivienda se compone generalmente de una o dos plantas, con el acceso a través de un zaguán hacia un patio central, permitiendo circulaciones cruzadas y perimetrales por medio de un pasillo con arcadas alrededor del patio que sirve de distribuidor e intermediario hacia cada habitación manteniendo una relación inmediata interior-exterior con cada espacio. Haciendo la comparativa de la tipología tradicional en las siguientes imágenes se muestran las plantas de una casa colonial ubicada en la ciudad de México. Se compone de dos plantas, el acceso a través del zaguán mantiene una relación directa al patio central, su primer patio interior es el espacio más grande de la casa aportando entradas de ventilación e iluminación. A partir de este espacio se desarrollan las circulaciones de la casa a través del patio, hacia las habitaciones alrededor de este. En su parte posterior se ubica un segundo patio con dimensiones más reducidas. La planta alta se compone por un corredor que mantiene la circulación y relación entre habitaciones que quedan más aisladas. Además, en este caso la cocina se ubica en la parte alta (fig. 2 y 3)

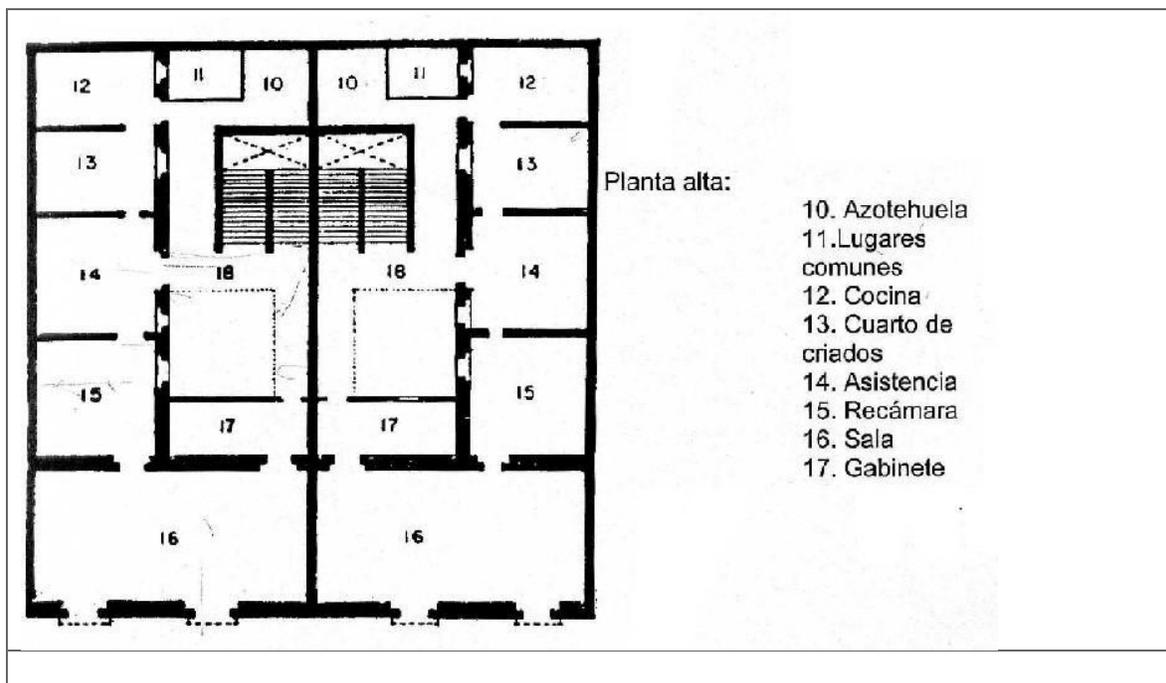
Figura 2. EJEMPLO PLANTA BAJA TIPOLOGÍA



Fuente: Recopilación de la Pág. web Architectum



Figura 3. EJEMPLO PLANTA ALTA TIPOLOGÍA



Fuente: Recopilación pág. web Architectum

El análisis de los restaurantes seleccionados, parte de esta tipología virreinal como base de origen, pues es la que se destaca en la zona del Centro Histórico del San Miguel de Allende, por lo que se analizarán las transformaciones espaciales visibles, bajo los supuestos de su conservación de la morfología auténtica, si se escenifica el estilo tradicional con el fin de vender al turista la experiencia del modo de vida de la época colonial, o si existen alteraciones sustanciales al inmueble original por uso o funcionalidad.

2. Análisis normativo sobre la transformación de viviendas en restaurantes

Para el análisis de restricciones se codificaron los datos por medio de los documentos que integran la normativa de la zona de monumentos del centro histórico. En el caso de que existiera algún tipo de alteración material o tipológica que no cumpliera, se indica el tipo de alteraciones y se hace un contraste con los documentos que son la base directriz de las regulaciones que deben seguirse para la conservación de la zona declarada de SMA, poniendo especial atención en los objetos arquitectónicos dentro del conjunto, propicios a modificaciones para adaptarlo a las demandas de la ciudad patrimonio como es el caso de la transformación de fincas antiguas de uso habitacional en establecimientos de servicios 'Restaurantes' por lo que además se revisarán documentos con normativa sanitaria.

Los documentos procesados son Directrices Prácticas para la aplicación de la convención del Patrimonio Mundial, Reglamentos de obras y construcciones del municipio de San Miguel de Allende, Gto, declaratoria de SMA, Recomendaciones de UNESCO, Carta de Atenas y Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, y se muestran en la tabla #, resumiendo los artículos de mayor relevancia para esta investigación. En la NOM-251-SSA1-2009 en los puntos 3.19 y 3.20, se define a los establecimientos de servicios de alimentos como "locales



y sus instalaciones, dependencias y anexos, donde se elaboran o suministran alimentos o bebidas para su consumo inmediato, comida para llevar o entregarla a domicilio”, y también se menciona que estos locales pueden ser abiertos o cerrados, fijos o móviles, por lo cual regula cualquier lugar donde se pretenda la venta de alimentos.

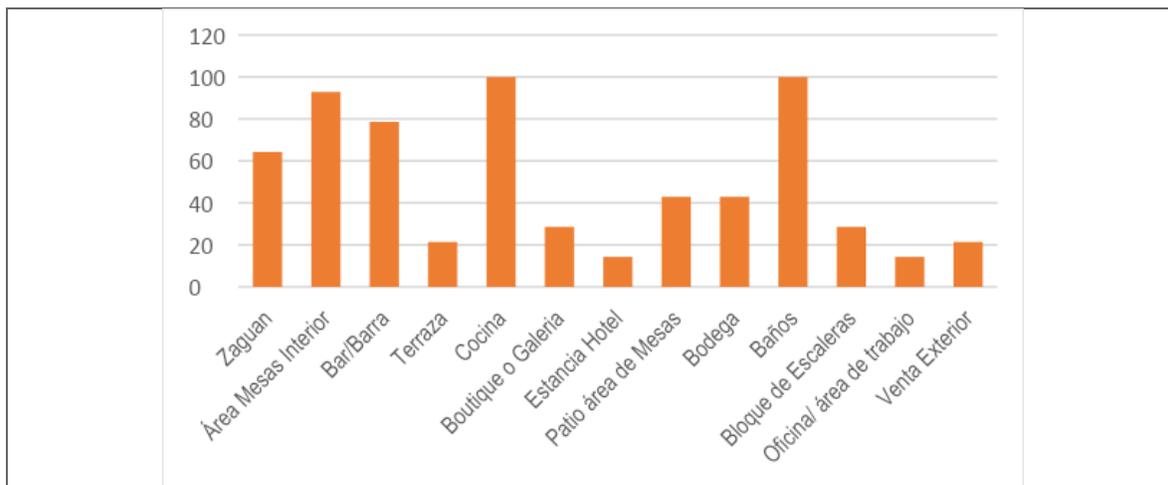
3. Análisis General de la transformación de espacios Arquitectónicos

La recopilación de datos se desarrolló a partir de un proceso de observación y percepción, en el cual se puede apreciar muestra legiblemente en las gráficas, que a partir del análisis morfológico de los establecimientos procede una interpretación de bajo qué factores se apoyan para complementar una distribución no sólo espacial sino de ambientación-materialidad y escala.

La primera etapa corresponde al *programa arquitectónico* permitiendo una interpretación de las zonas que hasta la fecha se mantienen, y que zonas han cambiado su uso en la distribución de su planta.

Esta información se compara con la tipología de vivienda virreinal para reinterpretar los espacios que fueron modificados. Cabe destacar que los once establecimientos mantienen el área de concina y servicios, mientras que la mitad de ellos mantiene el uso de patio. (gráfica 1).

Gráfica 1. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO GENERAL

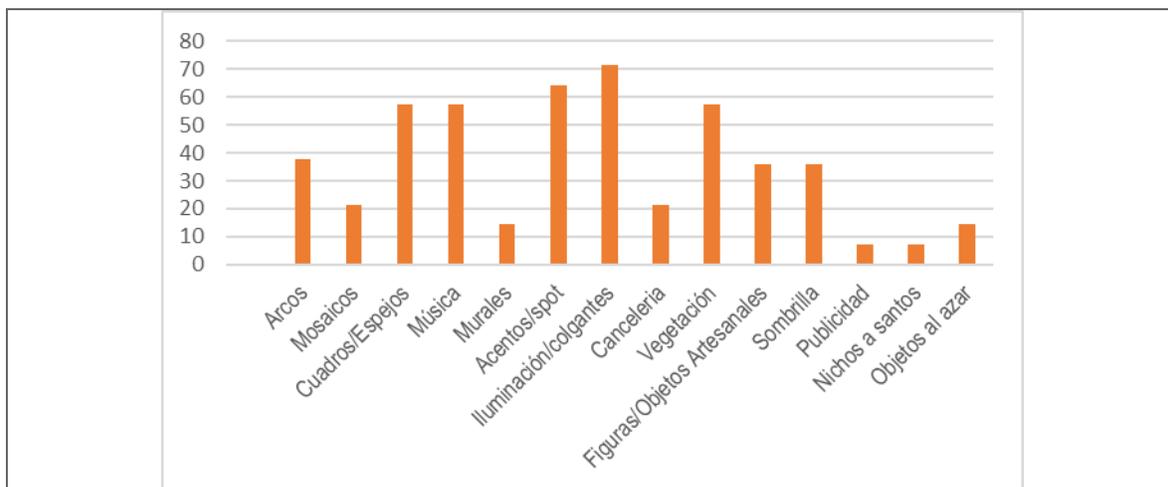


Fuente: Elaboración propia

En relación con la *ambientación* de los espacios, se revisa la temática del restaurante y la interacción con el sitio. Uno de los puntos importantes observados son los juegos de iluminación con acentos spot, acompañado de vegetación artificial y natural decorando el espacio con objetos contemporáneo o vintage (gráfica 2).



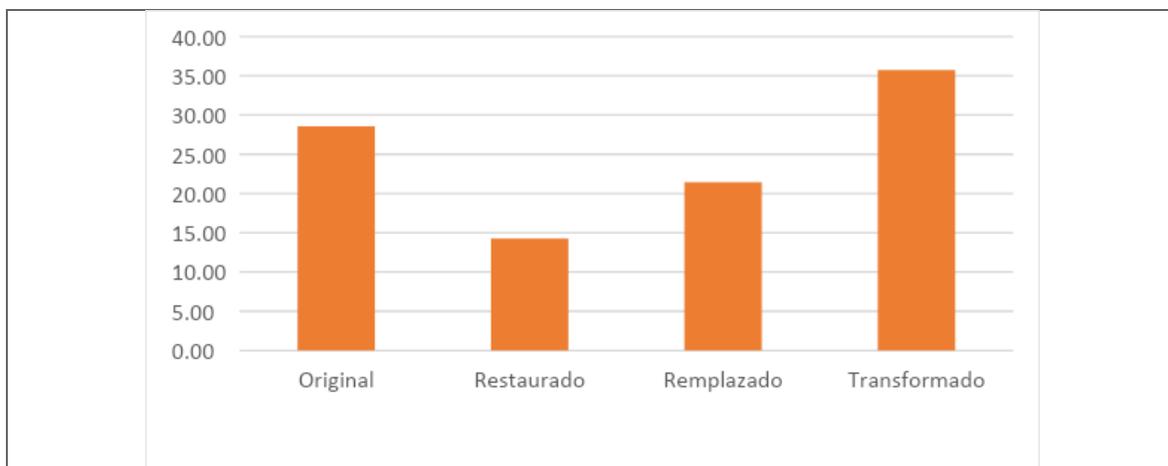
Gráfica 2. AMBIENTACIÓN DE ESPACIOS



Fuente: Elaboración propia.

En el análisis de las *alteraciones* del establecimiento, cabe mencionar que los dueños de cada lugar generan modificaciones en los aspectos de materialidad como en acabados, adiciones de color, instalaciones nuevas, y cambios en la cancelería. En la gráfica 3 se observa que el 35% arrojado de estos sitios optan por adherir y/o complementar el plafón original, agregando estructuras ajenas a esta. Mientras que, en las alteraciones de los muros, la mayoría han ido transformados en un 50% y sólo un 7.14% restaurados (gráfica 4).

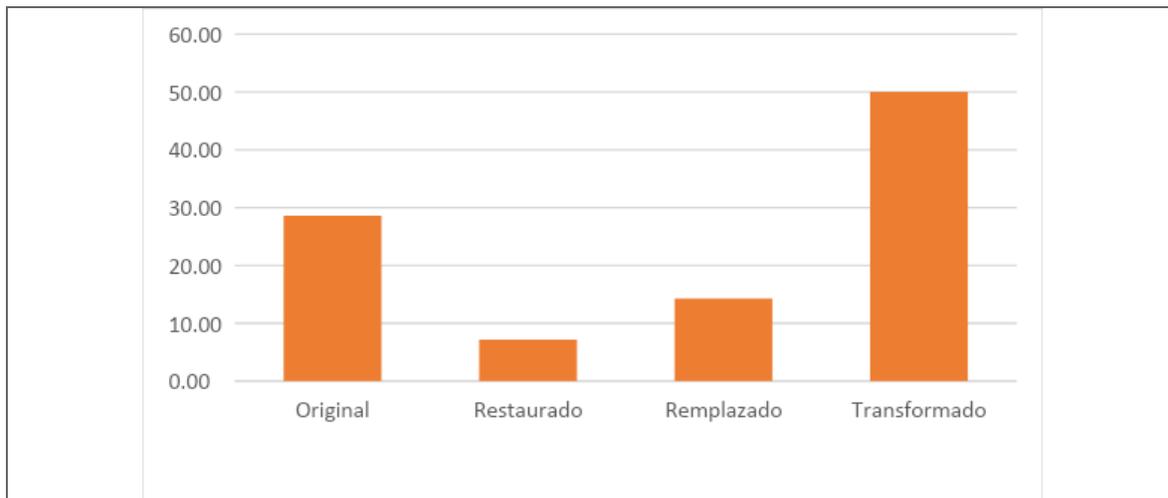
Gráfica 3. ALTERACIÓN EN PLAFONES



Fuente: Elaboración propia.



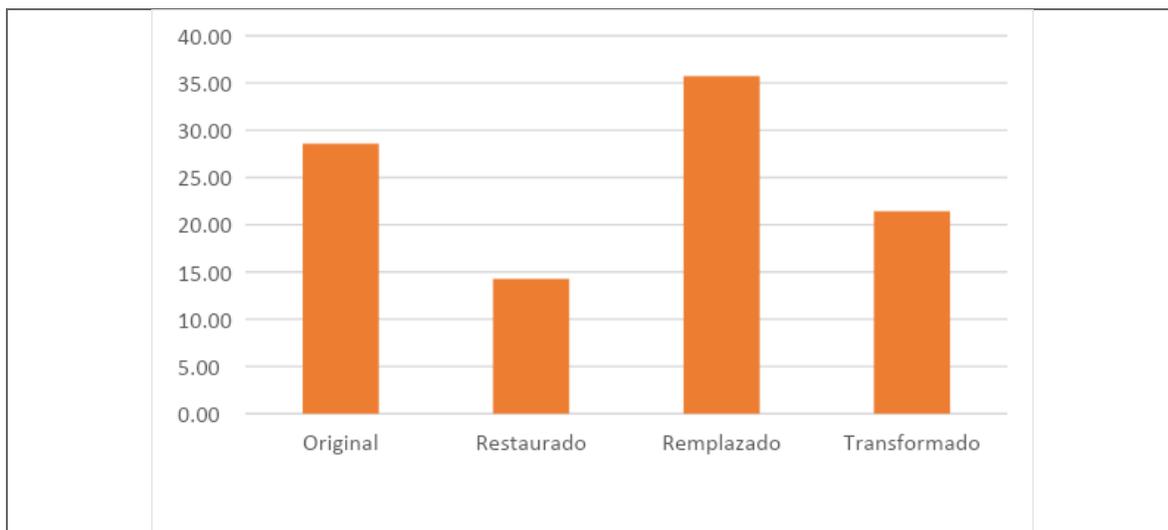
Gráfica 4. ALTERACIÓN EN MUROS



Fuente: Elaboración propia.

Posteriormente en la alteración de los pisos se observa que él un 35.71% lo reemplazó y sólo él un 28.51% ha mantenido el original. En gran parte de los restaurantes, existen arcos ya sean como ambientación o como parte del sistema estructural (gráfica 5). Por otra parte, las Instalaciones son renovadas debido al deterioro y siguiendo la contemporánea respetando dimensiones según dicta el INAH (gráfica 5 y 6).

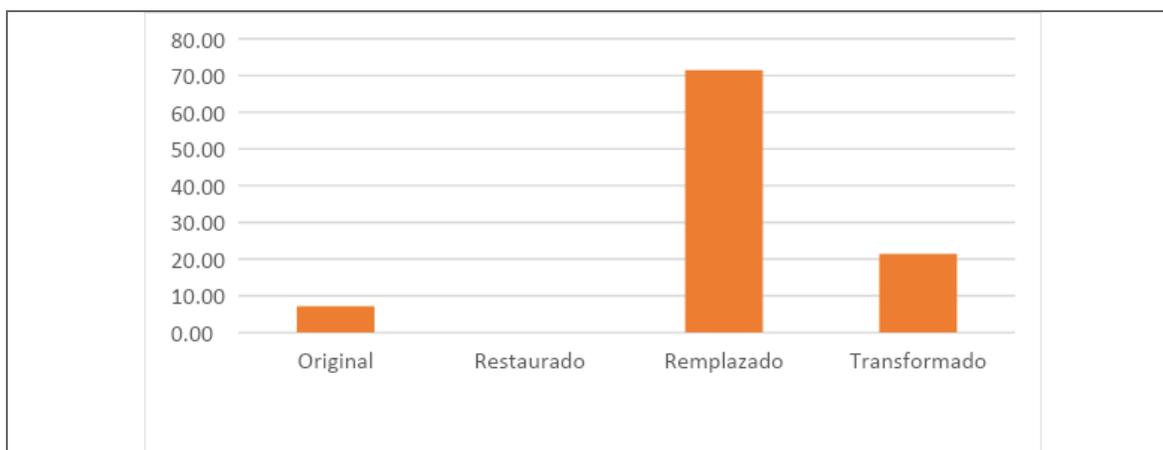
Gráfica 5. ALTERACIÓN EN PISOS



Fuente: Elaboración propia.



Gráfica 6. ALTERACIÓN EN INSTALACIONES



Fuente: Elaboración propia.

Este proceso de globalización presiona para que los habitantes y visitantes de la ciudad desarrollen un proceso adaptativo que deriva en alteraciones sobre su patrimonio tangible, este fenómeno se ha presentado claramente en San Miguel de Allende, como indica el arquitecto Sebastián Zavala, cuando afirma que “a través de los años, todas las propiedades del centro poco a poco se han convertido en hoteles, con la fundación del primero desde 1939 y tomando mayor auge con el nombramiento como ciudad patrimonio en el 2008 (Zavala, 2018). En concreto, luego de la declaración de ciudad patrimonial no solamente se incrementó el turismo, sino que se multiplicaron estas transformaciones en el centro histórico, modificando las viviendas protegidas por el INAH, haciendo cambios en su uso de suelo y adaptando los espacios para responder a las nuevas demandas turísticas de la ciudad.

4. Modificaciones en el restaurante “La Sirena Gorda”

Como se promociona en la Guía de paseos y compras de San Miguel de Allende, el restaurante La Sirena Gorda se ubica en la esquina de Hernández Macías y Umarán conocido restaurante con excelente sazón. Especializado en pescado, marisco y chamorro, incluyendo pulpo tatemado, tacos de mariscos y cocteles frescos. Pruebe las margaritas de jengibre. Música en vivo de jueves a sábado y una tienda especializada en sirenas gordas.

Su presentación maneja una carta con animaciones de sirenas en español e inglés. Los meseros portan un chaleco con un logotipo en la espalda con ropa simple abajo. Respecto al trato hacia los clientes es cordial con una atención constante. Los precios que manejan son accesibles entre un rango de \$100.00 a \$150.00, cuenta con servicio de pago en efectivo y crédito y WI-FI.

Cuenta con todas las áreas del programa arquitectónico, servicios, almacenamiento, consumo/mesas y preparación. Cada área cuenta con la iluminación conveniente para desarrollar las actividades de cada zona. Respecto a los materiales se emplean los mismos en todo el inmueble sin la atención especial en áreas de cocina y preparación como el uso de materiales de facial limpieza o asépticos. En general la limpieza física del local es adecuada, sin embargo, se percibe una saturación visual que plasma un ambiente sucio. El mobiliario presentaba un visible desgaste, además de que existen varias especies vegetales crecidas en las zonas de mesas la cual esta provoca una contaminación cruzada entre el área de

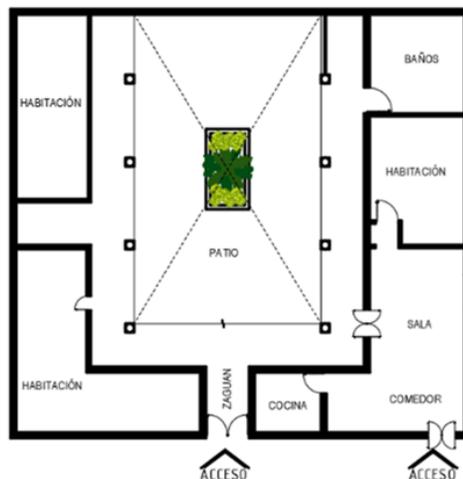


preparación y consumo también provoca una mayor exposición al área de servicios en contacto con el área de consumo.

- La autenticidad de este establecimiento recae en el espacio que ocupa en la cuadra y calle donde se ubica, transgrede la imagen urbana que busca una representación tradicional ya que emplea elementos en la fachada agresivos como toldos y logotipos. Presenta un uso mixto que combina *galería, artesanías y restaurante-bar*.
- Los materiales presentan un avanzado grado de desgaste sin llegar al deterioro al interior, sin seguir ninguna paleta de colores; mientras que, al exterior, el deterioro de los recubrimientos de mortero comienza a ser evidente, aunque se respetan los colores ocres y terracotas. La iluminación y ventilación natural es proporcionada por el patio central donde se ubica la zona de mesas, además de los dos accesos y una ventana en la zona del bar.
- Fue un edificio colonial antiguo, actualmente muy alterado en su estructura interna con valor por su ubicación en el conjunto. Se observa que el restaurante-bar-galería ocupa la totalidad de la finca y los anuncios no concuerdan con la imagen urbana perseguida en la zona protegida.
- Mantiene los vanos originales, pretiles y cornisas y detalles ornamentales en la fachada. Las transformaciones al interior permiten la habitabilidad a través de una adaptación forzada, son sobre posición de actividades

La sirena gorda es un restaurante cerca del centro de San Miguel de Allende, establecido en una vivienda transformada (Gráfico 22). En la que se plasma la re-perpetración de la casa habitación en donde aquellos espacios ajenos a ella sufrieron cambios por los nuevos usos de suelo los cuales se fueron adaptando a las dinámicas y funcionamiento de un restaurante (fig. 4 y 5).

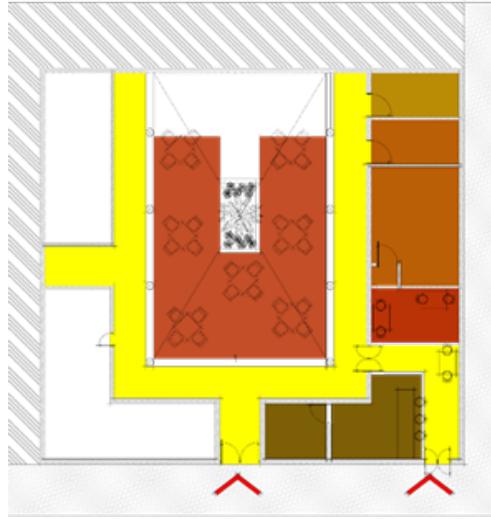
Figura 4. REINTERPRETACIÓN DE TIPOLOGÍA



Fuente: Elaboración propia.



Figura 5. ZONIFICACIÓN ACTUAL



Fuente: Elaboración propia.

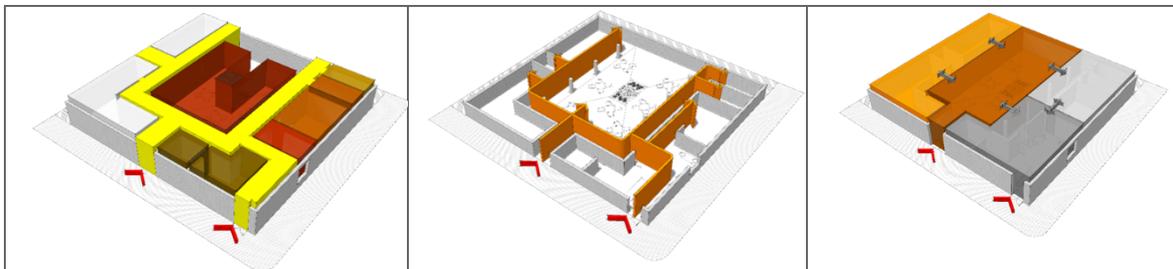
La vivienda parte de un patio central, por lo que las habitaciones eran ubicadas alrededor del área. A comparación a la planta actual se ubicó el área de cocina y preparado más servicios. Mientras que los demás espacios se han ido adaptando al uso de comercio y artesanías (fig. 6, 7 y 8)

De acuerdo a datos anteriores que proporcionó el Arq. Sebastián Zavala por parte de Zagar Construcciones en la entrevista, mencionan que: “Ya era una casa totalmente modificada, en donde ni siquiera los arcos son originales. Anteriormente ese lugar era un restaurante; se llamaba La hoja seca, en donde posteriormente fue casa donde hacían uso de las habitaciones atrás, después se convirtió en tienda de artesanías.” (Zavala, 2019).

Figura 6. ZONIFICACIÓN

Figura 7. CIRCULACIÓN

Figura 8.
INTEGRACIÓN DE
ESPACIOS



Fuente: Elaboración propia.



Actualmente La Sirena Gorda ha sido modificada por 4 años, siendo la mitad de una casa, donde el interior de ella ha sido totalmente alterado para adaptarse al uso comercial.

5. Modificaciones en el restaurante “La Posadita”

Según la Guía de paseos y compras de San Miguel de Allende, “[...] el restaurante la posadita se localiza en la finca N.13, lado derecho, subiendo las escaleras. Es un excelente restaurante mexicano con terraza y gran vista para admirar el pueblo y el atardecer.” Situado en una de las calles peatonales que conforma a la plaza principal a un costado de la iglesia.

En el lugar se percibe un ambiente cómodo, con una combinación de música en vivo y vegetación natural. En cuanto a la presentación, la carta de alimentos solo está en español y los empleados portan uniforme en tonos claros, con el logotipo del establecimiento. Los precios de consumo se encuentran entre una cotización de gama media – alta, rondando el promedio de \$500.00 M.N.

El establecimiento cuenta con todas las áreas del programa mínimo requerido para establecimientos de alimentos; es decir cuenta con área de servicios, de almacenamientos, área de producción (preparación) y áreas de comedor (consumo/mesas). Respecto a los materiales cumple con las disposiciones, a pesar de las renovaciones, ya que se consideró el uso de los materiales adecuados para cada espacio según la actividad que se realiza. Además, las instalaciones se encuentran ocultas.

En cuanto a la iluminación, las áreas más sociales cumplen con los estándares básicos para permitir el desarrollo de las actividades y operaciones de cada zona. En general la limpieza física del local es adecuada y la ventilación de los espacios es suficiente ya que permite evitar la acumulación de polvo, humo y vapores excesivos, contribuyendo para la generación de ambientes de confort.

La distribución espacial del establecimiento contribuye a evitar la contaminación cruzada. Esto después de observar que los espacios se encuentran distribuidos estratégicamente, y existen separaciones entre las áreas, especialmente entre las de preparación, servicios y comedor.

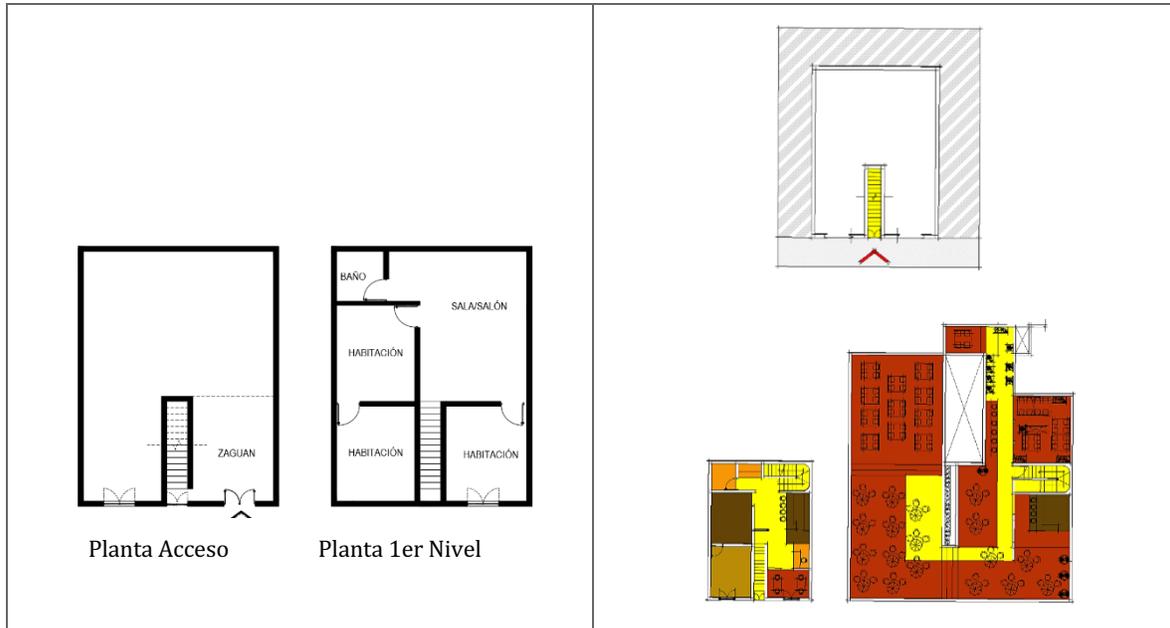
El mobiliario y las instalaciones se encuentran en excelentes condiciones.

La posadita es uno de los establecimientos más conocidos de la ciudad por su ubicación y por la oferta de servicios que ofrece. Compartiendo una finca con tipología entresuelos & taza y plato, que se extiende al fusionarse con la finca colindante, se encuentran el restaurante y un hotel ofreciendo servicios al público. (fig. 9 y 10).



Figura 9. REINTERPRETACIÓN DE TIPOLOGÍA

Figura 10. ZONIFICACIÓN ACTUAL



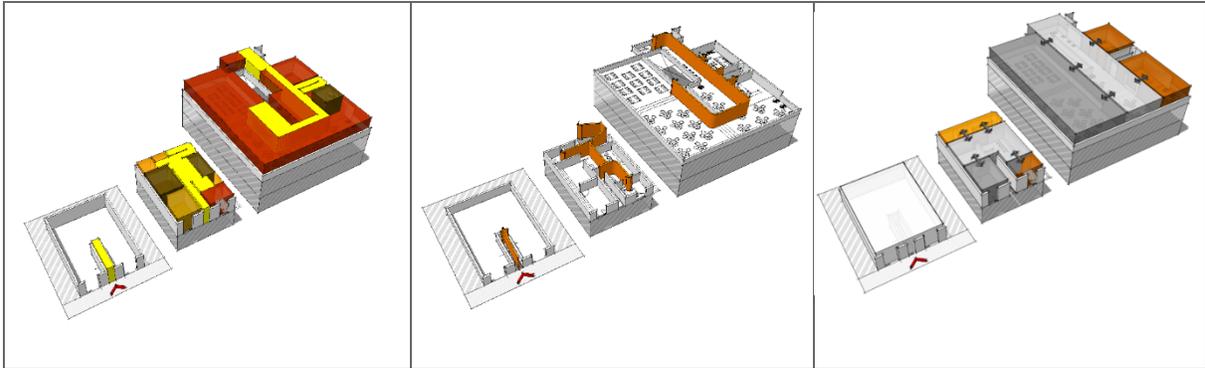
Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar la vivienda ha sido objeto de diversas adecuaciones, En planta baja, lo que antes pudo ser el espacio para la accesoria y los servicios propios de la vivienda, ahora están destinados para áreas de recepción del hotel; por otro lado, en la planta alta de la finca se encuentran parte de las áreas de preparación y consumo del restaurante, a las cuales se accede por medio de una escalera que da directamente a la calle a través de uno de los vanos originales.

Para lograr dar ambos servicios se fusionaron las dos fincas en todos los niveles, incluyendo las azoteas colindantes, en todos sus niveles y azoteas., dentro de las cuales encontramos el resto de las áreas de preparación y consumo del restaurante. Cabe mencionar que, dentro de las adecuaciones que se tuvieron que hacer para su correcto funcionamiento, se tuvo especial cuidado para mantenerse dentro del marco normativo y, de esta manera, no afectar la fisonomía de la imagen urbana en ningún aspecto. (fig. 11, 12 y 13)



Figura 11. ZONIFICACIÓN Figura 12. CIRCULACIÓN Figura 13. INTEGRACIÓN DE ESPACIOS



Fuente: Elaboración propia.

Este establecimiento tiene más de 10 años, pero la intervención de terrazas tiene entre 5-4 años aproximadamente, manteniendo cierta esencia de la vivienda virreinal al conservar los pisos de loseta de barro en todos sus niveles.

CONCLUSIONES

Las alteraciones sobre las formas de vida y los edificios que detonan la gastronomía y el turismo generan una transformación que impacta el conjunto urbano en su totalidad. En las ciudades, en este caso en el centro histórico de San Miguel de Allende, se entiende que la evolución del urbanismo está determinada por cambios en las estructuras sociales, económicas y políticas, como se observa desde las dinámicas que se presentaban en el siglo XVI y cómo fueron cambiando hasta la actualidad.

Esas acciones se presentan con el fin de beneficiar la dinámica turística que es un factor importante en el sector económico del municipio y de la ciudad de San Miguel de Allende. No obstante, se debe mediar entre la preservación del patrimonio edificado, la adaptabilidad de los edificios y las adecuaciones que se requieren para convertir uno de los edificios de vivienda en comercio de alimentos, sobre todo en lo que toca a las regulaciones de salubridad e higiene, que a veces se contraponen a la rigidez de las normas de preservación de los inmuebles.

En cuanto a las normativas, la mayoría de los edificios transformados, un 70%, no toca las fachadas para no afectar la imagen urbana de la zona, mientras que el otro 30% genera alteraciones en vanos para convertirlas en puertas para accesos de comercio o de estacionamiento. Esto sucede debido a que la edificación catalogada como inmueble de conjunto es una vivienda amplia y a través de los años se han ido vendido fracciones de los inmuebles para generar pequeños comercios. No obstante, en San Miguel de Allende se observan alteraciones en el uso de los espacios, en un 90% de los restaurantes. Estos comercios cambian el uso de los espacios de la vivienda para adaptarlos a las dinámicas de los restaurantes, lo que implica quitar muros o implementarlos con materiales alternos para crear divisiones, implementar instalaciones hidráulicas y sanitarias que alteran tanto las estructuras como los acabados, etc.



A pesar de los cambios en los establecimientos, San Miguel siempre mantiene la esencia de la tipología presente en la casa virreinal del siglo XVI, la cual se defiende, en el discurso oficial, como una tipología expuesta en la “Casa Allende” de San Miguel. En las casas del centro histórico, por lo general, las transformaciones por el impacto turístico tienen una doble cara porque al mismo tiempo benefician y afectan a la zona preservada. Por un lado, se manifiesta un desplazamiento de dinámicas locales por la presión inmobiliaria de la mayor libertad adquisitiva del extranjero, el cual, por esta incursión turística y admiración por las tipologías distintivas de San Miguel, promueve la remodelación de viviendas que adquirieron tras la compra, pero muchas de estas las convierten en locales para el comercio, con importantes alteraciones en el inmueble para beneficio del turismo.

La dinámica turística se debe de llevar de una forma adecuada para fomentar y conservar el patrimonio y no recaer en una “turistización” centrada en el sector económico. En el caso de San Miguel de Allende, su patrimonio arquitectónico ha sido conservado dividiendo la mancha urbana en zonas, distinguiéndolas por su nivel de protección y recuperando espacios para la promoción cultural y rescate de monumentos. Uno de los aspectos que se ha destacado en esta investigación es la tipología que se presenta actualmente en los restaurantes. Cabe destacar que por más transformaciones o alteraciones que conlleve el inmueble, hay una tendencia muy marcada a la réplica de la misma tipología, considerada como “estilo sanmiguelense”, debido a que las viviendas del centro histórico son reconocidas por su valor de conjunto, lo que permite una búsqueda por mantener el atractivo para el visitante de la ciudad y un énfasis en ciertas formas arquitectónicas que se integran en la mirada colectiva de propietarios, comerciantes y turistas.

En lo que se refiere a la viabilidad de las alteraciones, la importancia de adaptar edificios para responder a la demanda de servicios de la ciudad con su nuevo perfil turístico-globalizado, exige una respuesta en términos arquitectónicos. Estas acciones de alteración son viables, siempre y cuando estas obras brinden un espacio de calidad para los usuarios, respeten las normativas de conservación patrimonial y se realicen cambios de manera prudente, donde la remodelación o modificación tenga como principal objetivo la búsqueda de una mejor calidad en el servicio y seguridad para los usuarios que hacen visita de estos. En este sentido, podría proponerse una estrategia que valore al mismo tiempo las tipologías y los requerimientos dados por el uso del edificio.

REFERENCIAS

- Aguirre, M. y Cardona, G. (2017). Las categorías de la vivienda Patrimonial de la Ciudad de Guanajuato. *Verano de la Investigación científica*, 3(2). Recuperado de www.jovenesenlaciencia.com.
- Allende, A. d. (2013). Programa de Gobierno de San Miguel de Allende 2012 - 2015. En *Programas de Gobierno de los Municipios del Estado de Guanajuato*. Recuperado de <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/documentos/programa-de-gobierno-de-san-miguel-de-allende-2012-2015>
- Allende, M. d. (2019). Guía de Paseos y Compras. (C. Fenton, Ed.) *San Miguel*, 13(2), 1-135.



- Arroyo, R. (2009). Ciudades patrimonio de la humanidad: ¿una significación valorada turísticamente? *Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales*, 1(3). Recuperado de <http://topofilia.net/coloquio09arroyo.html>.
- Ayala, E. (2001). Habitar La Casa Barroca. Una experiencia en la ciudad de México. *ACTAS III CONGRESO INTERNACIONAL DEL BARROCO AMERICANO: Territorio, Arte, Espacio y Sociedad*. Sevilla, España.
- Barrera, E. (2006). *Las Rutas Alimentarias: Una arquitectura turística basada en la identidad de los alimentos*.
- Cameron, C. (2008). Evolution of the application of “Outstanding Universal Value” for Cultural and Natural Heritage. En C. Cameron, M. Parent, y M. Petzet (Eds.), *The World Heritage List: What is OUV? Defining the Outstanding Universal Value of Cultural World Heritage Properties* (pp.1-110). Berlin: Hendrik Bäßler Verlag.
- CNPC-INAH. (2014). Plan de trabajo CNCPC. En *Instituto Nacional de Antropología e Historia*. SEP.
- D'Eramo, M. (2014). UNESCOcidio. *New Left Review* 88, 52-59.
- Fernández, E. (2006). De tesoro ilustrado a recurso turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural. *Turismo y Patrimonio Cultural*, 4, 144. de www.pasosonline.org
- Fernández-Baca Casares, R. (1996). La Ciudad Patrimonial. *PH* (14), 1-124.
- Fish, B. (2018). *Baja Fish Taquito*.
- Forum Cultural. (2020). Recuperado de <https://fomentoculturalbanamex.org/casasdeculturabanamex/casadelacanal/arquitectura/>
- G. Ramos, A., y Fernández, G. (2010). El patrimonio cultural como oferta complementaria al turismo de sol y playa. El caso del sudeste bonaerense. Argentina. *Pasos, Turismo y Patrimonio Cultural.*, 8(1), 139-149.
- García Canclini, N. (1999). *Los usos sociales del patrimonio cultural*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.
- Herrera, C., J.C.L.C, y Navarrete Escobedo, D. (2017). Turismo y Gentrificación en ciudades patrimoniales; Los casos de las ciudades de Guanajuato y San Miguel de Allende. *Jóvenes de la ciencia*, 3(2), 1705-1710.
- Lanuz, A. R. (2012). *Guanajuato (México): dinámica y estructura de un destino turístico patrimonio de la humanidad* (tesis Doctoral). Madrid.
- Mena, F. C. (2012). *Centros Históricos, ¿Patrimonio de la humanidad o del mercado?* México: Boletín UNAM-DGCS-378.
- Morales, F. L. (2008). *INAH*. Recuperado de <https://www.inah.gob.mx/>
- Morales, G. L. (2016). Cómo llegó la gastronomía mexicana a ser patrimonio de la humanidad. (F. México, Entrevistador) Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/forbes-life/gastronomia-mexicana-patrimonio-de-la-humanidad/>
- Olivares, A. (2018). *Gourmet de México*. Obtenido de <https://gourmetdemexico.com.mx/>
- Pastor, M. J. (2003). El patrimonio cultural como opción turística. *Horizontes antropológicos*, 9(20), 95-115.
- Plan de Desarrollo Urbano-Turístico, S. M. (2013). *CEDOC virtual*. Recuperado de SECTUR.gob: <https://cedocvirtual.SECTUR.gob.mx/janium/Documentos/010848.pdf>



- Prats, L. (2011). La viabilidad turística del patrimonio. *Pasos, turismo y patrimonio cultural*, 9(2), 249-264.
- Sanz, N. (2006). *Textos básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972, Organización de las Naciones Unidas*. (Nuri, Ed.) España.
- UNESCO. (2003). *UNESCO, Convención para la Salvaguarda del Patrimonio I*. Recuperado de Biblioteca Digital: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540_spa
- UNESCO. (2008). *Directrices Prácticas para la aplicación de la convención del patrimonio Mundial*. España: Fondos Extrapresupuestarios Españoles.
- UNESCO. (2010). *Patrimonio Cultural Inmaterial*. Obtenido de <https://ich.unesco.org/es/RL/la-cocina-tradicional-mexicana-cultura-comunitaria-ancestral-y-viva-el-paradigma-de-michoacan-00400>
- Velasco González, M. (2009). Gestión Turística del patrimonio cultural: Enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural. *UM*(23), 237-254. Obtenido de <https://revistas.um.es/turismo/article/view/70121>
- Zavala, S. (Octubre de 2019). San Miguel de Allende y sus alteraciones. (C. Ríos Llamas, & R. Aranda Gómez, Entrevistadores)